Laguna Blanca, 30 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 680

VISTOS:

- La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE FOLIO RENDICIÓN VEHICULOS MUNICIPALES, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53	
LUISA OYARZO	OFICIAL DE PARTES SECMUN, ADMINISTRATIVO GRADO 16°		

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas el día miércoles 30 de agosto de 2023, acompañado de don Juan Quezada (chofer) y don Raül Vivar (Sostenedor Educación) con el propósito de asistir a una reunión con doña María Márquez (Tesorera Municipal).

Posteriormente regresan a la municipalidad de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,60%	100%
30	AGOSTO	2023	23.477		
1.0		- /\ \		TOTAL	23.477

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
ontrata	
Х	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
ducación	
	Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO

MUNICIPALIDA

MUNICIPAL

MUNICIPAL

MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
AGUNA STATEMENTO ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

COMISIÓN A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

29 de agosto de 2023, 12:42

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE:

Junto con saludarlo y de acuerdo a lo conversado con el señor Alcalde, solicito hacer el Decreto comisión a la ciudad de Punta Arenas a las 15 horas, de mañana miércoles 30 de agosto del año 2023, siendo el conductor don JUAN ANDRES QUEZADA, de la camioneta de DIDECO, a parte del suscrito la señorita LUISA MACARENA OYARZO y usted.

Atentamente,



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 311136 Anexo 108 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

INVESTIGACION SUMARIA DECRETO ALCALDICIO Nº660

2 mensajes

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

29 de agosto de 2023, 11:59

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas

<rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro

<fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo solicito comisión movilización a la ciudad de Punta Arenas con el fin de entrevistarse a las 15.00 horas del día miércoles 30.08.2023 con la señora MARIA MARQUEZ, quien atentamente está dispuesta a

Sugiero hacerlo; como chofer don JUAN ANDRES QUEZADA y en la camioneta de DIDECO en forma exclusiva. Autorizada por doña CAROLA AMPUERO.

Atento a su respuesta,



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

29 de agosto de 2023, 13:07

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Buenas tardes se autoriza comisión para el dia miercoles a punta arenas. [El texto citado está oculto]



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.